



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Habiendo tenido entrada en este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, conformidad inicial del Ayuntamiento de Hontoria de Valdearados, solicitando uso privativo de dominio público forestal para conducción de riego que tiene el municipio de Hontoria de Valdearados, en terrenos incluidos en el monte número 581 del C.U.P. «Carrascal», de la pertenencia del Ayuntamiento de Hontoria de Valdearados.

Se abre vista del mismo en la oficina de este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos (calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos) durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que pueda ser examinado todos los días, de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 horas, por los interesados, que podrán presentar durante el periodo indicando las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 14 de noviembre de 2024.

El jefe del Servicio Territorial,
Javier María García López